



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500599213

Fecha: 19-11-2019



Página 1 de 4

MEMORANDO

150

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2019

PARA: **IVAN CASAS RUÍZ**
Secretario Distrital de Gobierno

RAY GARFUNKELL VARGAS HERRERA
Alcalde Local Ciudad Bolívar (E)

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con Contraloría de Bogotá – Alcaldía Local Ciudad Bolívar

Respetados Doctores:

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la presente vigencia, en el componente de Planes de mejoramiento, me permito a continuación presentar los resultados evidenciados:

INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO			
Reunión de apertura	6-11-2019	Reunión de cierre	7-11-2019
OBJETIVO	Efectuar seguimiento al avance de cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, en el marco de la Resolución 036 del 20 de septiembre de 2019		
ALCANCE	Verificar la totalidad de acciones vigentes (abiertas) y las calificadas como incumplidas en auditoría de Regularidad en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá de las 20 Alcaldías Locales		
CRITERIOS	Decreto 648 de 2017 - Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Literal i Resolución 012 de 2018 – Contraloría de Bogotá. Artículo 10		



1. Contexto planes de mejoramiento (acciones vigentes)

Incidencia de los hallazgos

La Oficina de Control Interno realizó revisión de las acciones formuladas para los hallazgos que presentan estado "abierto". a continuación, se presenta el contexto y la incidencia con la cual fueron formulados dichos hallazgos:

Matriz resumen plan de mejoramiento				
Total de hallazgos de la entidad	Incidencia			
	2018			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	12	3	2	2
	2019			
administrativa	disciplinaria	penal	fiscal	
6	2	-	1	

Se Observa un total de 18 hallazgos, de los cuales se evidencian tres (3) abiertas con incidencia fiscal

2018: \$149.573.840

2018: \$151.950.600

2019: \$326.911.493

Total de acciones formuladas

A continuación, se presenta el resumen de las acciones a las cuales se realizó seguimiento por vigencia:

Vigencia	Nro. de acciones
2018	12
2019	6

En total se observan 18 acciones en estado "abierto" en el plan de mejoramiento suscrito con Contraloría, las cuales fueron sujetas de verificación en el presente informe.

2. Resultados del seguimiento

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado, el cual consistió en la verificación del avance de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento, que permitió su clasificación en las siguientes categorías:

- **Cumplidas:** Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% y por lo tanto se consideran finalizadas.



- **En ejecución:** Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
- **Vencida:** Acciones que no se han finalizado, no presentan avance y ya se venció la fecha de terminación prevista. (No han sido sujetas de verificación por parte del ente del control)
- **Sin iniciar:** Acciones que a pesar de que no se ha cumplido el tiempo de finalización, no presentan ningún tipo de avance

A continuación, se detalla el resultado obtenido:

Estado de acciones abiertas 2018

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
INFRAESTRUCTURA	-	1	-	1
CONTRATACIÓN	-	-	-	1
AREA DE GESTIÓN POLICIVA JURIDICA -OFICINA CONTABILIDAD	-	-	-	5
DESPACHO- INFRAESTRUCTURA	-	-	-	1
AREA DE GESTIÓN POLICIVA JURIDICA -OFICINA PRESUPUESTO	-	-	-	1
DESPACHO- INFRAESTRUCTURA	-	-	-	1
CONTRATACIÓN - PLANEACIÓN	-	1	-	-

De las 12 acciones abiertas de 2018, se evidencia:

- 83% (10) Cumplidas
- 17% (1) Vencidas

Se evidencian dos acciones vencidas en las áreas de contratación e infraestructura, se recomienda revisar y solventar las acciones relacionados con seguimiento y evidencias de los mismos en los procesos contractuales y adelantar los procesos de toma física de inventarios que se han dilatado en varias vigencias. (Incluyendo la actualización del inventario teniendo en cuenta la puesta en funcionamiento de la nueva sede la alcaldía local).

Estado de acciones abiertas 2019

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
PLANEACIÓN	-	-	-	1
LIQUIDACIONES	-	-	1	-
INFRAESTRUCTURA	-	-	1	-
CONTABILIDAD	-	1	2	-

De las 6 acciones abiertas de 2019, se evidencia:

- 17% (4) Cumplidas
- 66% (1) En ejecución
- 17% (1) Vencidas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500599213

Fecha: 19-11-2019



Página 4 de 4

La acción vencida no presentó evidencia de avance, se recomienda realizar seguimiento para establecer las causas y subsanarlas para dar cumplimiento a la acción.

Seguimiento a acciones Incumplidas

Con la verificación del cumplimiento de las acciones que en la auditoría regular de la Contraloría (2018) que fueron sujeto de verificación no quedaron calificadas como incumplidas.

3. Análisis de acciones inefectivas

No hay situación de acciones inefectivas calificadas por el ente de control en la visita de auditoría de regularidad 2019.

4. RECOMENDACIONES

- Verificar las acciones que se evidenciaron vencidas con el fin de solventar el atraso y ejecutarlas de acuerdo con los planteamientos proyectados en el plan de mejoramiento.
- Se recomienda validar la coherencia de las acciones propuestas, frente a la evidencia que se adjunta como soporte de cumplimiento; lo anterior, teniendo en cuenta que existen acciones que, según la gestión adelantada por la Alcaldía Local, se encuentran finalizadas, pero se deben revisar de acuerdo con el alcance de la acción propuesta.
- Si bien el objeto del presente seguimiento no contempla el análisis de la efectividad de las acciones formuladas, en general se recomienda que se establezca un análisis de causas claro que permita definir acciones concretas, medibles y con responsables puntuales, lo que facilita el cumplimiento de estas.

El detalle de las acciones revisadas, la calificación y observaciones evidenciadas se anexan con el presente documento

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Rafael Eduardo Acosta Suárez

Revisó: Olga Milena Corzo Estepa

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Anexo. Plan mejoramiento consolidado estado de las acciones abiertas